



Ciudad de México, a 22 de abril de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/000299/2021

**DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio XOCH/13/COA/281/2021 de fecha 15 de abril de 2021, signado por la Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares, Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOTA/CSP/1218/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO**
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 1564/1123
C.c.c.e.p. Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares, Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco.

LPML



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Xochimilco, Ciudad de México, 15 de abril de 2021.

XOCH/13/COA/281/2021.

Asunto: Atención a oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000118/10/2021.**

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
PRESENTE

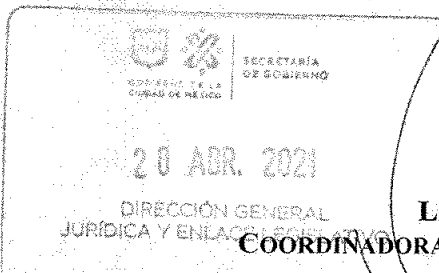
En atención al oficio **MDSPOTA/CSP/1218/2021**, emitido por la Diputada Margarita Saldaña Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura, donde le solicita al Dr. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, su intervención y apoyo a efecto de que se haga del conocimiento del alcalde en Xochimilco, el contenido del punto de acuerdo a que llegó el pleno del Congreso de la Ciudad de México en sesión celebrada el 16 de marzo de 2021, durante la cual se aprobó el siguiente punto de acuerdo:

“El Congreso de la Ciudad de México exhorta, cordial y respetuosamente, al Gobierno de la Ciudad de México, a la Secretaría de Salud y a las 16 Alcaldías, todas de la Ciudad de México, a difundir masivamente y de forma accesible los Programas de apoyo emocional y salud mental que hay en la Ciudad, a fin de reducir los factores de riesgo generados por el confinamiento social y otros estragos derivados de la pandemia por la Covid-19, y así garantizar el derecho a la salud.”

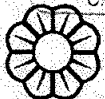
Al respecto me permito informarle que esta alcaldía cuenta con un Centro Integral de Apoyo Psicoemocional **CIPAP**, que brinda atención a la población en general, con personal capacitado para ofrecer diferentes terapias; me permito enviarle anexo oficio **XOCH13/DGD/460/2021**, donde la C. Juana Onésima Delgado Chávez, Directora General de Desarrollo Social, así lo forma; adicionalmente se solicitó a la Coordinación de Comunicación Social informe a la población en redes sociales de estos servicios; por lo que el punto de acuerdo en cita se encuentra atendido, quedando a sus órdenes para cualquier acción adicional o aclaratoria.

ATENTAMENTE

LIC. ITZEL YUNUEN ORTIZ MIJARES
COORDINADORA DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



RECIBO C.c.p. Lic. Francisco Pastrana Basurto, Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, Encargado del Despacho de los Asuntos de la Administración Pública de la Alcaldía Xochimilco en términos de lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México
Lic. Laura Martínez Huerta, Secretaria Particular del Alcalde. Folio 03872
IYOM/izv



PRIMERA ALCALDÍA
XOCHIMILCO
2016-2021

Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo
Alcaldía Xochimilco
Guadalupe I. Ramírez No. 4, Bo. El Rosario,
Tel. 5334 0600 ext. 2738

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México 12 de abril del 2021.

XOCH13/DGD/460/2021

Asunto: Información sobre el Punto de Acuerdo

**LIC. ITZEL YUNUEN ORTIZ MIJARES
COORDINADORA DE ASESORES Y
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
PRESENTE**

En atención al oficio **XOCH13-COA/177/2021**, donde hace mención al oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX00118.10/2021**, remitido por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la CDMX, mediante el cual remite oficio **MDPRSA/CSP/1218/2021**, emitido por la Dip. Margarita Saldaña Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, a través del cual informa sobre el Punto de Acuerdo:

"Se exhorta respetuosamente a los titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México; a difundir masivamente y de forma accesible los programas de apoyo emocional y salud mental que hay en la Ciudad, a fin de reducir los factores de riesgo generados por el confinamiento social y otros estragos derivados de la pandemia por la COVID-19, y así garantizar el derecho a la Salud."

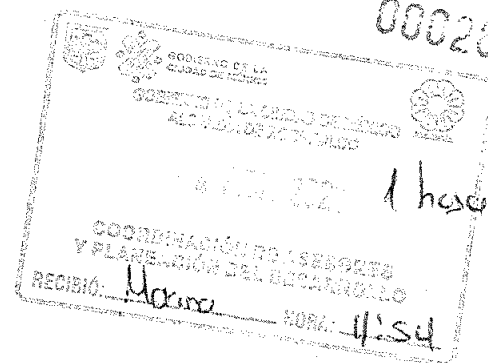
Al respecto me permito informarle que esta Alcaldía, cuenta con un Centro Integral de Apoyo Psicoemocional **CIPAP** el cual está abierto a la población en general, en el cual acuden a Terapia Emocional para reducir los factores relacionados por la pandemia de COVID-19. Cabe hacer mención que este Centro cuenta con personal capacitado donde se brindan diferentes terapias como son:

- Terapia Psicoemocional y Psico Neurología
- Tanatología
- Terapia Infantil con Cámara de Gesell
- Consulta Clínica
- Terapia Familiar y Grupal

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL**

JUANA ONÉSIMA DELGADO CHÁVEZ



c.c.p. LIC. LAURA MARTÍNEZ HUERTA, Secretaria Particular
ROSAURA SALAS MANCIO, Directora de Asistencia Médica, social y Equidad de Género.



PRIMERA ALCALDÍA
XOCHIMILCO
2016-2021

Dirección General de Desarrollo Social,
Cedafites No. 161, Ito. San Pedro,
Tel. 5334 0800 ext. 3796, 5334 0887

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA